

Personal Jerarquizado sin Estabilidad del Organismo mencionado en el artículo 40 de la Ley N° 13.056 correspondiente a los cargos estructurales. Se indican las equivalencias de remuneraciones con el personal de Planta Permanente sin Estabilidad de la Ley N° 10.430 (artículos 15 inciso 1) y 107, ss. y ccs.).

Cargo:

- Director General y Artístico del Centro Provincial de las Artes Teatro Argentino
Remuneración equivalente a Director Provincial de la Ley N° 10.430
- Director Administrativo del Centro Provincial de las Artes Teatro Argentino
Remuneración equivalente a Director de la Ley N° 10.430
- Director de Mantenimiento y Servicios Auxiliares del Centro Provincial de las Artes Teatro Argentino
Remuneración equivalente a Director de la Ley N° 10.430
- Director de Estudios del Centro Provincial de las Artes Teatro Argentino
Remuneración equivalente a Director de la Ley N° 10.430
- Director del Coro Estable del Centro Provincial de las Artes Teatro Argentino
Remuneración equivalente a 90% de Director de la Ley N° 10.430
- Director de la Orquesta Estable del Centro Provincial de las Artes Teatro Argentino
Remuneración equivalente a 90% de Director de la Ley N° 10.430
- Director del Ballet Estable del Centro Provincial de las Artes Teatro Argentino
Remuneración equivalente a 90% de Director de la Ley N° 10.430
- Director de Producción Técnica del Centro Provincial de las Artes Teatro Argentino
Remuneración equivalente a Director de la Ley N° 10.430
- Director del Teatro de la Comedia
Remuneración equivalente a Director de la Ley N° 10.430
- Director de Teatro Auditorium y Sala Roberto J. Payró
Remuneración equivalente a Director de la Ley N° 10.430
- Coordinador de los Organismos Artísticos del Sur
Remuneración equivalente a Director de la Ley N° 10.430
- Director del Ballet del Sur
Remuneración equivalente a 90% de Director de la Ley N° 10.430

ANEXO III

- Director del Coro estable de Bahía Blanca
Remuneración equivalente a 90% de Director de la Ley N° 10.430
- Director de la orquesta Sinfónica Provincial de Bahía Blanca
Remuneración equivalente a 90% de Director de la Ley N° 10.430



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexo III

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.